



ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la formación de una bolsa de personas oficiales de 1ª de albañilería, como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Arévalo, con el objeto de cubrir las necesidades temporales y garantizar su normal funcionamiento mediante Resolución de Alcaldía de 21 de febrero de 2023.

Visto que han sido presentadas 7 solicitudes y examinadas las mismas.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la **lista definitiva de admitidos** que se relacionan a continuación:

1	AMO LÓPEZ, MARTÍN
2	ARÉVALO LÓPEZ, DIEGO
3	FERNÁNDEZ SÁEZ, VICTORIANO
4	GAIL LÓPEZ, JOSÉ MARÍA.
5	GUTIÉRREZ HERMOSA, FRANCISCO JAVIER
6	MARTÍN ALONSO, RAFAEL

2º.- Aprobar la **lista definitiva de excluidos** por los motivos que se indican:

1	VÁZQUEZ JIMÉNEZ, MARIO. Causas 1
---	----------------------------------

Causas de exclusión:

1. Por falta de titulación exigida.

3º.- La composición del **Tribunal calificador** será la siguiente:

- Presidente:
-Titular: CARLOS MARTÍN VILLAVERDE, FUNCIONARIO DE CARRERA
- Vocales:
-ALEJANDRO-JOSÉ JORGE PINDADO, FUNCIONARIO DE CARRERA
-JULIO GIL MARTÍN, FUNCIONARIO DE CARRERA
- Secretario del Tribunal:
-Titular: JOSÉ LUIS MERA ALONSO, FUNCIONARIO DE CARRERA





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO (ÁVILA)

Plaza del Real nº 12 - 05200 ARÉVALO (Ávila) – Tel.: 920300001/ Fax: 920300852

4º.- El Tribunal se constituirá el día **10 de marzo de 2023, a las 9:00 horas, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Arévalo (Pza. del Real, 12)** para la realización de la valoración de méritos según se establece en la base cuarta de las que rigen en la convocatoria.

En Arévalo.
EL ALCALDE,
(Documento firmado electrónicamente en fecha al margen)
Francisco León Gómez

